



ESTADO NRO. 2022-034

AUTOS PROFERIDOS POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOCORRO QUE SE NOTIFICAN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA.AUTO
2008-00170-00	DIVISORIO POR VENTA	ALVARO MENESES OBREGÓN y OTROS.	GEORGINA MENESES OBREGÓN y OTROS.	AUTO - REPONE PROVEÍDO	9/03/2022
2018-00057-00	EJECUTIVO LABORAL	LEONIDAS ANTONIO VELASCO RINCON	FABIO LOPEZ CANO	AUTO - CON ACCESO RESTRINGIDO (SOLICITAR POR SECRETARIA)	9/03/2022
2019-00003-00	EJECUTIVO CONEXO LABORAL	MARIO FERNANDO URIBE CALDERON	ANTONIO ORLANDO CORZO GUEVARA	AUTO - PONE EN CONOCIMIENTO ESCRITO DEL EJECUTANTE	9/03/2022
2019-00003-00	EJECUTIVO CONEXO LABORAL	MARIO FERNANDO URIBE CALDERON	ANTONIO ORLANDO CORZO GUEVARA	AUTO - APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	9/03/2022
2020-00062-00	VERBAL - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	TULIA INES PEREZ CADENA Y OTRA.	ISAAC CALA CAMACHO	AUTO - FIJA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA	9/03/2022
2021-00026-00	EJECUTIVO A CONTINUACION DE VERBAL R.C.E.	MARIA WALDINA TELLEZ DE CASTAÑEDA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	AUTO - CON ACCESO RESTRINGIDO (SOLICITAR POR SECRETARIA)	9/03/2022

PARA NOTIFICAR EN FORMA LEGAL A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE, A LAS OCHO (8:00) A.M. DE HOY, DIEZ (10) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), POR EL TERMINO DE UN DIA, HASTA LAS SEIS (6:00) P.M. ART. 295 C.G.P. Y DCTO. 806 DE 2020, ART. 9o.

Firmado Por:

Carlos Javier Mogollon Salas

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 001

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c92f1e7cb39488519017da5d1e515b7d61de24dbdba9500d1d0bce0b180d210b**

Documento generado en 09/03/2022 07:13:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>